

El presidente Iván Duque inaugura las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Providencia



17/01/2025 - 07:48 am

Con la asistencia del Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, la Dirección General Marítima (Dimar) dio apertura a las instalaciones administrativas de la Capitanía de Puerto de Providencia, las cuales fueron afectadas en el 2020 con el paso del huracán “Iota”.

Hoy, se pone a disposición de la comunidad, el gremio marítimo y la Gente de Mar, una estructura moderna que ha sido diseñada ecológicamente para ser resistente a situaciones naturales adversas, ofreciendo así las garantías necesarias para continuar con el ejercicio de la Autoridad Marítima en la protección del medio marino, la seguridad en la navegación y la vida humana en el mar.

En el evento que se llevó a cabo en Providencia para entregar las nuevas instalaciones, el presidente Iván Duque Márquez agregó que “la Capitanía de Puerto es una nueva infraestructura con unas nuevas capacidades, pozos de manejos de aguas, capacidad de archivo y toda la logística satelital en comunicaciones”.

De igual forma, agradeció a los hombres y mujeres de la Autoridad Marítima que han sido parte fundamental en la reconstrucción de Providencia.

Asimismo, la Capitanía de Puerto ha trabajado de forma permanente acompañando a la comunidad isleña y raizal; además, le ha permitido al gremio marítimo continuar con sus funciones entorno a la reactivación económica del sector turístico, la principal fuente de ingreso de la población que reside en la zona insular.

También ha continuado en sus funciones, donde ha realizado 145 inspecciones para prevenir la contaminación y proteger el medio marino; ha entregado la renovación de la concesión de Ecoteles Colombia S.A.S; y ha llevado a cabo 18 conceptos técnicos en la jurisdicción. Se han realizado 259 inspecciones en todo el Litoral y se han entregado 48 matrículas a embarcaciones.

La Dirección General Marítima seguirá trabajando del lado de la comunidad marítima, turística y raizal, contribuyendo en la seguridad de la navegación, las actividades recreativas y deportivas.